

“REFORMA DE CUBIERTA, EN COLEGIO PÚBLICO URRACA REINA EN ARTAJONA (NAVARRA)”

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACION

En la Casa Consistorial de Artajona, siendo el 20 de julio de 2023, en acto interno, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por este Ayuntamiento para la contratación por procedimiento abierto del contrato de Reforma de Cubierta en el Colegio Público Urraca Reina, de Artajona bajo la presidencia de D. Juan Ramón Elorz Domezain se reúnen Dña. Carlos Luna Goñi, D. Victor Mier Mendiguchia, Dña. María Teresa Jurio Vidarte y Dña. Eva María Mainz, al objeto de constituir la Mesa para proceder a formular la propuesta de adjudicación.

Una vez transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se recibieron dos ofertas, que fueron sido admitidas a licitación, presentadas por las siguientes mercantiles:

- CUBIERTAS Y FACHADAS LARRA, SL, B71053458.
- OBRA PUBLICA LA RIBERA, S.L.,B71078737.

Con posteridad se procedió a la apertura del sobre 2, correspondiente a “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”, y se procedió a la valoración del mismo de conformidad con lo establecido en el Pliego, arrojando el siguiente resultado:

	LARRA	OPLR
Memoria explicativa	8	8
Tratamiento de afecciones	7	5
Planing	6	6
Medidas de Seguridad	3	3
TOTALES	24	22

Asimismo se procedió a la apertura del sobre 3 arrojando el siguiente resultado:

	LARRA	OPLR
Incremento plazo garantía	5 años	3 años
Oferta Económica	67.684,58	85.157,35
Subcontr. empresa inserción,	si	si
Formacion igualdad	si	si
Reducción de plazo	10 días	10 días

Y seguidamente se procedió a la valoración del mismo, arrojando el siguiente resultado:

	LARRA	OPLR
Incremento plazo garantía	8	4,8
Oferta Económica	30	1,81
Subcontr. empresa inserción	10	10
Formacion igualdad	2	2
Reducción de plazo	5	5
TOTALES	55	23,61

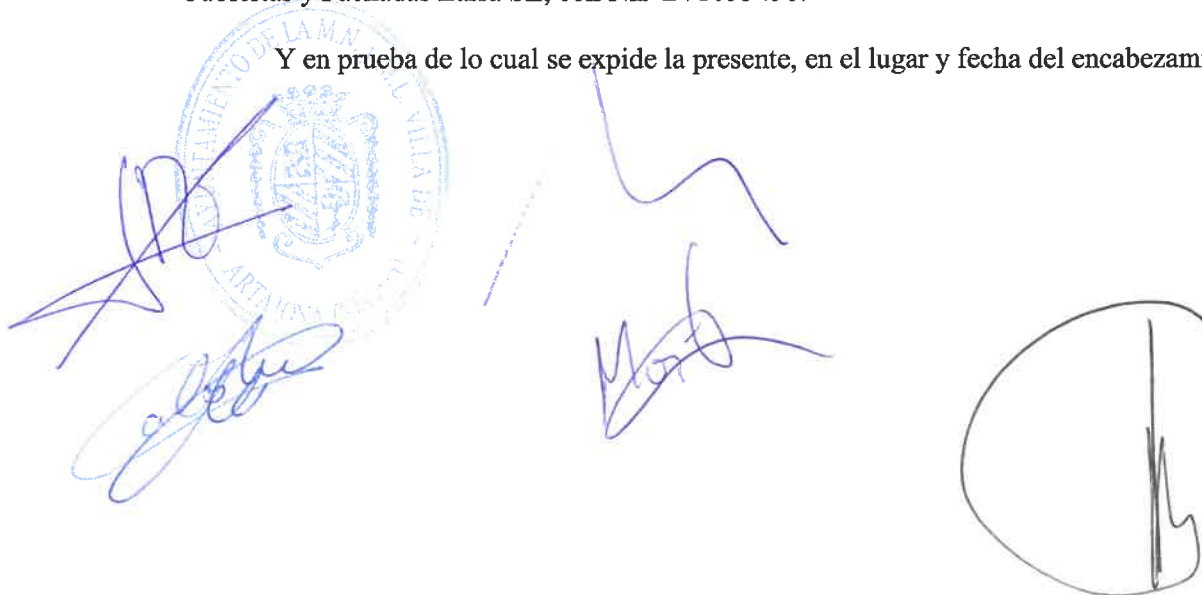
Vistos los antecedentes anteriores, el resultado de la valoración final quedó como sigue:

	LARRA	OPLR
Sobre 2	24	22
Sobre 3	55	23,61
TOTALES	79	45,61

En consecuencia, siendo la proposición presentada por la mercantil Cubiertas y Fachadas Larra SL la proposición que más puntuación había tenido, y al objeto de formular la propuesta de adjudicación, se procedió a solicitarle que aportara la documentación necesaria de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por parte de la licitante se ha procedido a la presentación de la documentación requerida, que una vez estudiada se estima conforme por lo que por la Mesa de Contratación se acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la proposición presentada por D./Dña. Cubiertas y Fachadas Larra SL, con NIF B71053458.

Y en prueba de lo cual se expide la presente, en el lugar y fecha del encabezamiento.

The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, another signature is visible. In the center, there is a circular official stamp of the 'AYUNTAMIENTO DE LARRA' (Municipality of Larra) with a coat of arms in the center. To the right of the stamp, there is another signature. Further right, there is a large, simple circular mark or signature. The background is white with some faint, illegible text from the reverse side of the paper.